

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2019/2020

Título del proyecto
<p style="text-align: center;">Algunas lecturas de nivelación para el aprendizaje del Derecho Constitucional: Autores y textos imprescindibles sobre la sociedad abierta e integradora.</p>

Responsable		
Apellidos	Nombre	NIF
Fernández Alles	José Joaquín	31255571C

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1			
<i>Nivelar y fortalecer la formación humanística del alumno de 1º Curso de Grado matriculado en la asignatura de Derecho Constitucional para la correcta comprensión de sus contenidos docentes (teóricos y prácticos).</i>			
Indicador de seguimiento o evidencias:	Nivel cualitativo y cuantitativo de la participación del alumnado en las lecturas y ejercicios propuestos, y grado de eficacia del aprendizaje y utilización de los autores recomendados.		
Valor numérico máximo que puede tener el indicador:	10		
Fecha prevista para la medida del indicador:	30 de mayo de 2020	Fecha de medida del indicador:	30 de mayo de 2020
Actividades previstas:	<i>Lecturas, comprensión y análisis de textos imprescindibles de la sociedad abierta e integradora en el Campus Virtual de las asignaturas siguientes: Derecho Constitucional (1º Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Cádiz), Derecho Constitucional I (1º Grado en Derecho. Grupo de Algeciras), Derecho Constitucional II (1º Grado en Derecho. Grupo 2 de Jerez) y Curso de Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo. Doctorandos en curso.</i>		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Atendiendo a las circunstancias de cada alumno, se ha nivelado, recordado o fortalecido la cultura humanística del alumnado recientemente incorporado a la Universidad a partir textos de los siguientes doce autores considerados imprescindibles para el aprendizaje del Estado social y democrático de		

Derecho proclamado en el art. 1.1 de la Constitución Española de 1978: Aristóteles, Concepción Arenal, Montesquieu, Jovellanos, León Duguit, Santi Romano, Herman Heller, Karl Popper, Robert Schuman, Norberto Bobbio, Zygmunt Bauman y Saskia Sassen. Se ha realizado un seguimiento personalizado sobre la comprensión de los textos ofrecidos en el Campus Virtual con unidades de lectura y comentarios de texto, así como tutorización permanente para resolver las dudas o dificultades advertidas. Como indicadores para cuantificar la consecución de los objetivos, se ha evaluado el nivel de asimilación de conceptos, la capacidad de análisis crítico de los textos recomendados y la calidad de los comentarios enviados.

Objetivo nº 2

Fortalecer la capacidad de razonamiento, fundamentación y análisis crítico de problemas constitucionales a partir de la obra de doce autores referenciales en el tratamiento de la sociedad abierta e integradora que sustenta el constitucionalismo europeo.

Indicador de seguimiento o evidencias:

Nivel de participación, realización de comentarios de texto y aprendizaje de los contenidos visualizados, con evaluación de las competencias adquiridas. En particular, el alumnado participante ha identificado y analizado los principales problemas constitucionales que comprometen la convivencia y la integración de la sociedad actual, valorando a tal fin las contribuciones sobre la sociedad abierta de las obras de Aristóteles, Concepción Arenal, Montesquieu, Jovellanos, León Duguit, Santi Romano, Herman Heller, Francisco Giner de los Ríos, Karl Popper, Robert Schuman, Zygmunt Bauman y Saskia Sassen. Para su evaluación, se ha realizado un seguimiento personalizado sobre el nivel de razonamiento, análisis crítico y fundamentación constructiva adquirido tras las lecturas de los textos ofrecidos. Al igual que en el Objetivo nº1, como indicadores para cuantificar la consecución de los objetivos, se ha valorado el nivel de asimilación de conceptos, la capacidad de análisis crítico y calidad de los textos enviados.

Valor numérico máximo que puede tener el indicador:

10

Fecha prevista para la medida del indicador:

30 de mayo de 2020

Fecha de medida del indicador:

30 de mayo de 2020

Actividades previstas:

Identificación, análisis y fundamentación de los problemas constitucionales sobre la sociedad abierta que están vinculados a los contenidos docentes (teóricos y prácticos) de las asignaturas siguientes: *Derecho Constitucional (1º Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Cádiz)*, *Derecho Constitucional I (1º Grado en Derecho. Grupo de Algeciras)*, *Derecho Constitucional II (1º Grado en Derecho. Grupo 2 de Jerez)* y *Curso de Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo. Doctorandos en curso.*

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Atendiendo a las circunstancias de cada alumno, y a partir de la lectura de los textos propuestos, el alumnado participante ha identificado y analizado los principales problemas constitucionales que comprometen la convivencia y la integración de la sociedad actual, valorando a tal fin las contribuciones sobre la sociedad abierta de las obras de Aristóteles, Concepción Arenal, Montesquieu, Jovellanos, León Duguit, Santi Romano, Herman Heller, Francisco Giner de los Ríos, Karl Popper, Robert Schuman, Zygmunt Bauman y Saskia Sassen. Para su evaluación, se ha realizado un seguimiento personalizado sobre el nivel de razonamiento, análisis crítico y fundamentación constructiva adquirido tras las lecturas de los textos ofrecidos. A tal fin se han publicado en Campus

	Virtual 12 unidades de textos y Tareas de comentarios que han permitido un seguimiento personalizado sobre el nivel de razonamiento, análisis crítico y fundamentación constructiva adquirido tras las lecturas de los textos ofrecidos. Al igual que en el Objetivo nº1, como indicadores para cuantificar la consecución de los objetivos, se ha valorado el nivel de asimilación de conceptos, la capacidad de análisis crítico y calidad de los textos enviados, así como su posterior utilización en clase a la hora de contestar a preguntas concretas del profesor o debatir problemas constitucionales.
--	---

2. Adjunte las tasas de éxito¹ y de rendimiento² de las asignaturas implicadas y realice una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de estos indicadores.

Asignatura ³	Tasa de Éxito		Tasa de Rendimiento	
	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2018/19	Curso 2019/20
<i>Derecho Constitucional (Grado en RRL y RRHH)</i>	<i>No se dispone</i>	<i>No se dispone</i>	<i>No se dispone</i>	<i>No se dispone</i>
<i>Derecho Constitucional I (Grado en Derecho)</i>	<i>No se impartió este Grupo</i>	<i>No se dispone</i>	<i>No se impartió este Grupo</i>	<i>No se dispone</i>
<i>Derecho Constitucional II (Grado en Derecho)</i>	<i>No se dispone</i>	<i>No se dispone</i>	<i>No se dispone</i>	<i>No se dispone</i>
<i>VI Curso en Experto de Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo</i>	68,7%	83,3%	47,8%	74,0%
Informe crítico sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento				
La valoración cualitativa de la actividad es altamente positiva, si bien no hay evidencia científica de que los datos cuantitativos disponibles tengan relación -y en qué medida- con este proyecto de innovación.				

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

¹ Tasa de éxito = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes presentados.

² Tasa de rendimiento = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes matriculados.

³ Incluya tantas filas como asignaturas se contemplen en el proyecto.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto				
Número de alumnos matriculados:312				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
NINGUNA DIFICULTAD	POCA DIFICULTAD	DIFICULTAD MEDIA	BASTANTE DIFICULTAD	MUCHA DIFICUTAD
0	0	92	37	17
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
NINGUNA DIFICULTAD	POCA DIFICULTAD	DIFICULTAD MEDIA	BASTANTE DIFICULTAD	MUCHA DIFICUTAD
0	0	116	30	0
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
				100%
En el caso de la participación de un profesor invitado				
<i>La participación del profesor invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos				
Esta iniciativa de innovación docente ha contribuido positivamente en el aprendizaje y formación de los alumnos.				

4. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
X				
Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud				

Aunque no hubo medidas comprometidas, través de Google meet y correo electrónico se han ofrecido tutoriales personalizados sobre este proyecto de innovación a tres profesores interesados, que pertenecen a la Facultad de Ciencias del Trabajo y a la Facultad de Derecho.

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo